

XIII

asociación gremial

cuibto
de trabajadores del subte y premetro

www.
metrodelegados.
com.ar

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009

POR NUESTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES

El secretario general provisorio del nuevo Sindicato del Subte declaró recientemente a FM La Tribu que "no es justo que los trabajadores se vean en la necesidad de recurrir a medidas de fuerza para reclamar el reconocimiento de un sindicato, esto no debería pasar porque la legislación establece el derecho a esa inscripción 60 días después de haber iniciado los trámites".

Frente a la medida de fuerza convocada para el 27 de mayo, expresó: "¿Pero... qué hacer cuando quienes deben garantizar la aplicación de las leyes, las frenan *de hecho*?"

Para finalizar, sostuvo que "Son muchos los derechos constitucionales que no se cumplen en nuestro país, cuyos sucesivos gobiernos han optado por ignorar, incluso, tratados internacionales que, en materia laboral, significan un gravísimo atentado a la libertad sindical de los trabajadores. Es por eso que los trabajadores, a veces, no tenemos más remedio que realizar acciones para hacer respetar nuestros derechos."

Quienes estamos construyendo el Sindicato del Subte, sabemos que tenemos la razón de nuestro lado, preferiríamos que fuera más fácil todo pero como no es así, nos vemos en la necesidad de parar el miércoles 27, de 12 a 14 hs, junto a la CTA.

NO A LA DICTADURA SINDICAL

***QUE SE CUMPLA CON LA LEY: INMEDIATO
RECONOCIMIENTO AL SINDICATO DEL SUBTE***

CUERPO DE DELEGADOS DEL SUBTERRANEO

A. G. T. S. y P.

